

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR FLEMINO

Boletín Informativo Nro. 01 de Fin de Año 2022 "TE CUIDAS TU, NOS CUIDAMOS TODOS"

Arequipa, 18 de noviembre del 2022

Estimados Padres de Familia:

Reciban un atento saludo a nombre de toda la institución educativa. Al concluir este año 2022 y respetuosos de las leyes vigentes, especialmente de la Ley de Centros Educativos Privados N° 26549, D.S. 005-2021-MINEDU y RM. 447-2020-MINEDU cumplimos con informarles, con la debida anticipación, las condiciones generales y características que tendrá nuestro servicio educativo 2023

Lo extenso del presente Boletín Informativo de Fin de Año, con alcances sobre las características de nuestro servicio educativo 2023 indica la normatividad vigente que menciona que la información debe ser alcanzada **de manera virtual** a través de nuestra plataforma CUBICOL y en la página web oficial del colegio www.alexanderfleming.edu.pe a partir del 18-11-2021 y durante el proceso de matrícula 2023.

Los padres de familia, tutores o apoderados de los estudiantes del Colegio Alexander Fleming, una vez leído el Boletín Informativo de Fin de Año 2022, que contiene las condiciones del servicio educativo 2023, firmarán la recepción del documento que acredita que están debidamente informados del contenido del mismo, remitiendo la confirmación de haber recibido el documento al Tutor de la sección debidamente llenado y firmado hasta el día miércoles 23 de noviembre del 2022 como fecha límite.

1. DATOS DEL COLEGIO:

OD DEL COLLOIO.	
Razón social	Colegio Alexander Fleming S.A.C.
R. U. C	20456102256
Dirección	Urb. Las Orquídeas B-7 ASVEA
Teléfonos	054-202602
Correo electrónico	contacto@alexanderfleming.edu.pe
Página web	www.alexanderfleming.edu.pe
Plataforma Cubicol	https://alexanderfleming.cubicol.pe/principal/login
U.G.E.L	Arequipa Norte
Director (E)	Hno. Román Moisés Suclla Lazo
Representante de Promotoría	Gerente: Sr. Augusto Álvarez Urrutia

2. . DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O PROMOTOR Y DEL DIRECTOR

A) DATOS DEL PROMOTOR

- a. Razón Social: Colegio Alexander Fleming S.A.C.
- b. R.U.C.: 20456102256

B) DATOS DEL DIRECTOR

- a. Nombres y Apellidos Completos: Hno. Román Moisés Suclla Lazo
- b. DNI: 29650273

3. DISPOSICIONES QUE AUTORIZAN EL FUNCIONAMIENTO:

- **Inicial** R.D. 0058 DREA 19-02-1998
- **Primaria** R.D.1680 DREA 25-11-1996
- **Secundaria** R.D.0229 DREA 16-04-1993
- R.D. Dirección Regional de Educación de Arequipa Nro 0670 de fecha 23 de abril 1999
- R.D. Dirección Regional de Educación de Arequipa Nro 0287 de fecha 27 de marzo 2013

4. SERVICIOS EDUCATIVOS BRINDADOS:

Educación	Inicial	3, 4 y 5 años	II ciclo
Básica	Primaria	1° a 6° grado	III, IV y V ciclos
Regular	Secundaria	1° a 5° grado	VI y VII ciclos

A F

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR FLEMINO

5. DEL SERVICIO EDUCATIVO 2023

En referencia a la modalidad del servicio educativo con las que se trabajará el año escolar 2023, queremos indicarles que como institución educativa hemos dado un paso hacia la educación del siglo XXI donde las aulas híbridas serán parte de nuestra propuesta educativa por lo que la modalidad a distancia y presencial se mantendrá dentro del proyecto curricular institucional.

En el espíritu de transparencia, el colegio **durante el año 2022 continuó** las mejoras, actualización y renovación para brindar un servicio educativo de calidad en base a la modalidad presencial y virtual que se viene trabajando según disposición del MINEDU y para ello se invirtió en lo siguiente:

REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES:

- Se cumplió con las mejoras proyectadas en el 2021 y ejecutadas el 2022 según boletín informativo entregado al finalizar el año pasado.

IMPLEMENTACIÓN Y ADQUISICIÓN PARA EL 2022:

- Implementación con un equipo tecnológico completo en todas las aulas (Aulas híbridas).
- Adquisición de 40 Computadoras para el nivel secundario.
- Adquisición de 30 computadoras modernas para la sala de cómputo del nivel primario.
- Implementación de lavaderos de manos para los 03 niveles.
- Implementación de protectores en todas las carpetas de los alumnos de secundaria e inicial.
- Renovación de la sala de psicomotricidad del nivel inicial
- Renovación de material para las clases de natación.
- Renovación de Cañones multimedia en todas las aulas
- Instalación de Ventiladores en las aulas del nivel primario
- Adecuación de ambientes cumpliendo con protocolos de bio seguridad.
- Adquisición de balones y material deportivo para los talleres deportivos.
- Implementación y adquisición de insumos para los talleres productivos y piscina.

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:

 Nuestra institución mantendrá los protocolos de bioseguridad como lavado de manos entre otros y prestará mucha atención a los alumnos que tengan síntomas de resfrío o en relación al covid 19. Activándose el protocolo bajo el lema institucional "Te cuida tu nos cuidamos todos"

6. SEGURIDAD

- Las clases a distancia se darán siempre y cuando sea justificable la ausencia del alumno(a) en el modo presencial, por lo que los padres de familia tienen que hacer la respectiva solicitud con 24 horas de anticipación, salvo disposición en contrario emitida por el MINEDU.
- Para la atención de los Padres de Familia tendrán que guiarse por los horarios establecidos por la Dirección; salvo sea una urgencia comunicarse con secretaría.
- La presentación del **DNI**, al ingresar al colegio, es obligatorio para cualquier trámite o entrevista.
- En caso que requiera retirar a su hijo en horario de clases solo podrá realizarlo el Padre de Familia responsable de la matricula, presentando su DNI y justificación debidamente sustentada, (en el caso de presentarse el apoderado, deberá mostrar la autorización respectiva).
 - El alumno deberá contar con autorización de salida firmada por una autoridad del colegio. No se aceptan solicitudes telefónicas.
- Los Padres de Familia son responsables de sus menores hijos, debiendo asegurarse de que estos lleguen y se
 retiren del colegio dentro de los horarios establecidos utilizando los medios más seguros para ello. El colegio
 no se responsabiliza de los alumnos que permanezcan en sus instalaciones sin permiso ni razón justificada fuera
 del horario escolar.
- Contamos con cámaras de seguridad, como medida de prevención y disuasión.

7. CLAUSURA: 28 DE DICIEMBRE 2022

Durante la clausura de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, que son de **asistencia obligatoria**, los alumnos recibirán:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR THE CONTROL OF TH

- Hoja Informativa Académica, con situación final del alumno y si participa o no en el Programa de Reforzamiento.
- Otros documentos (cartas de Coordinadores, información sobre actividades, talleres académicos, etc).

8. PROMOCIÓN GUIADA

La Institución Educativa rigiéndose a las normas de nuestras autoridades aplicará en el proceso de registro de calificación aprobado por el Ministerio de Educación y vigente en la fecha.

9. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES

Información histórica del monto de las pensiones

		monto de las	Perm	01105							
AÑO	PENSIONES										
ANO		INICIAL	F	PRIMARIA	SECUNDARIA						
2018	S/	440.00	S/	520.00	S/	550.00					
2019	S/	460.00	S/	540.00	S/	570.00					
2020	S/	460.00	S/	570.00	S/	600.00					
2020 MOD.											
PRESENCIAL	S/	460.00	S/	570.00	S/	600.00					
2020 MOD.											
VIRTUAL	S/	270.00	S/	340.00	S/	360.00					
2021 MOD.											
PRESENCIAL	S/	460.00	S/	570.00	S/	600.00					
2021 MOD.											
VIRTUAL	S/	415.00	S/	515.00	S/	540.00					
2022	S/	460.00	S/	570.00	S/	600.00					

Cuota de matrícula y Cuota de ingreso

ou de matricula y cuota de migreso											
AÑO	CUOTA INGRESO	MATRICULA									
	HUGKESO]	INICIAL		RIMARIA	SEC	UNDARIA				
	S/										
2018	-	S/	440.00	S/	520.00	S/	550.00				
	S/										
2019	-	S/	460.00	S/	540.00	S/	570.00				
	S/										
2020	-	S/	460.00	S/	570.00	S/	600.00				
2021 MOD.	S/										
PRESENCIAL	-	S/	460.00	S/	570.00	S/	600.00				
2021 MOD.	S/										
VIRTUAL	-	S/	415.00	S/	515.00	S/	540.00				
	S/										
2022	-	S/	460.00	S/	570.00	S/	600.00				

10. NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES: Número máximo de estudiantes por aula virtual / presencial es de:

INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	
3 años: 25 estudiantes	1°A: 35 estudiantes	1°A: 35 estudiantes	5°:A 35 estudiantes
4 años: 25 estudiantes	1°B: 35 estudiantes	1°:B 35 estudiantes	5°:B 35 estudiantes
5 años :25 estudiantes	2°A: 35 estudiantes	2°:A 35 estudiantes	5°:C 35 estudiantes
	2°B: 35 estudiantes	2°:B 35 estudiantes	5°:D 35 estudiantes
	3°A: 35 estudiantes	2°:C 35 estudiantes	
	3°B: 35 estudiantes	3°:A 35 estudiantes	
	4°A: 35 estudiantes	3°:B 35 estudiantes	
	4°B: 35 estudiantes	3°:C 35 estudiantes	
	5°A: 35 estudiantes	4°:A 35 estudiantes	
	5°B: 35 estudiantes	4°:B 35 estudiantes	
	6°A: 35 estudiantes	4°:C 35 estudiantes	
	6°B: 35 estudiantes		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR PLEMONO INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR PLEMONO INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

11. COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO 2023

Por la pandemia suscitada a nivel mundial, venimos arrastrando una pérdida económica considerable, el crédito de Reactiva Perú se empezó a pagar recién este año 2022, de igual manera los demás financiamientos conseguidos a través del BCP se vienen pagando mensualmente y se seguirá abonando los pagos por todo el año 2022 y 2023 y a la par seguir cumpliendo con nuestras obligaciones prioritarias y continuar prestando un servicio educativo de calidad.

Es por esta razón que, evaluando los costos necesarios mínimos para poder continuar con el servicio educativo, es que las pensiones de manera **a distancia o presencial** serán las siguientes.

CONCEPTO	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
Costo Anual	S/ 5,500.00	S/ 6,820.00	S/. 7,150.00
Modalidad a distancia o presencial.			
Matrícula	S/ 500.00	S/ 620.00	S/ 650.00
Modalidad a distancia o presencial.			
Pensión de enseñanza mensual	S/ 500.00	S/ 620.00	S/ 650.00
Modalidad a distancia o-presencial.			

- a) Cuota de Ingreso: Este año estamos retomando para nuestros padres nuevos la cuota de ingreso a raíz de los dos años de clases virtuales nuestro inmobiliario se vio afectado por lo que es necesario cubrir dichos gastos. Dicha cuota equivale a una pensión del respectivo nivel.
- b) Numero de Pensiones:

El número de pensiones escolares es de 10 que van desde el mes de marzo al mes de diciembre de cada año.

c) Oportunidad de pago de las pensiones VENCIMIENTO DE PENSIONES: Las pensiones de enseñanza se cancelarán en forma mensual, de marzo a diciembre, con vencimiento el último día del mes, a excepción del mes de diciembre (cuyo pago se realizará hasta el día 17).

MARZO	31.03.2023	JULIO	31.07.2023	NOVIEMBRE	30.11.2023
ABRIL	30.04.2023	AGOSTO	31.08.2023	DICIEMBRE	16.12.2023
MAYO	31.05.2023	SETIEMBRE	30.09.2023		
JUNIO	30.06.2023	OCTUBRE	31.10.2023		

- d) Los montos establecidos para las pensiones escolares 2023 podrían sufrir un incremento en función a distintos factores que afectan los costos de financiamiento de la institución, como la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios en el país.
- e) En caso de deudas por matrícula o pensiones escolares, de acuerdo a las normas vigentes el Colegio puede retener los certificados de estudios correspondientes a periodos no cancelados. Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 53° del Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica aprobado por D.S. N° 005-2021-MINEDU, el Colegio se encuentra facultado a no renovar la prestación del servicio educativo a favor del estudiante para el año siguiente, es decir, se reserva el derecho de no ratificar la matrícula del estudiante para el año escolar siguiente. Aprovechamos la ocasión para reconocer a las familias que puntualmente honran el pago de pensiones ya que ello permite mantener la calidad del servicio, cumplir nuestras obligaciones básicas y ofrecer una mejor atención a todos.
- f) En caso de incumplimiento del pago de las pensiones de enseñanza de acuerdo al cronograma indicado, se cobrará el interés moratorio correspondiente a la tasa máxima de interés moratorio convencional establecida por el Banco Central de Reserva para las operaciones entre personas ajenas al sistema financiero, de forma diaria hasta que se cumpla con el pago total de la pensión atrasada.
- g) En caso de deuda desde dos meses consecutivos en el pago de las pensiones, se iniciarán las acciones legales de cobranza y se procederá con la comunicación ante la Central de Riesgos y la Cámara de Comercio.
- h) **<u>DEVOLUCIONES</u>**: No procederán devoluciones de los pagos realizados por concepto de matrícula o pensiones de enseñanza en caso retiro o traslado del estudiante a otra I.E. En el caso de la cuota de ingreso procederá la devolución de manera proporcional de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. N° 005-2021-MINEDU.
- i) A las familias que fueron beneficiadas durante el año escolar 2022 con apoyo económico en el pago de pensiones escolares, se les recuerda que dicho beneficio se extingue cada fin de año, y se regresa automáticamente a la pensión normal, asimismo, ya no pueden solicitar el beneficio en el año 2023 en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR FLEMONO

caso que ya haya gozado de este beneficio por dos años o más, y si se ha observado deuda o demora en el pago de las pensiones por 02 meses a más.

12. REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE INGRESO DE NUEVOS ALUMNOS

- a) Los requisitos para el ingreso de nuevos estudiantes al Colegio son:
 - DNI del postulante
 - Informe de progreso de competencias, del estudiante con nivel de logro satisfactorio.
 - No presentar deuda vencida en infocorp (padres y/o apoderados).
- **b**) Los plazos del proceso de postulación son comunicados oportunamente a todas las familias postulantes para su participación, atendiendo al número de vacantes disponibles para ser ofrecidas. Asimismo, el procedimiento es informado en el documento de informaciones para la postulación 2023.
- c) El Colegio, de acuerdo a lo dispuesto en la ley, reserva dos vacantes por aula para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- d) De acuerdo a la normativa vigente no se desarrolla ningún tipo de evaluación académica para los estudiantes postulantes al nivel inicial o primero de primaria, sin embargo, sí procederá la evaluación tanto al estudiante (académica y psicológica) como a la familia (psicológica y económica) en el caso de postulación a partir del 2° grado de nivel primaria.

13. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA:

Conociendo la situación final del estudiante del año 2022 que consta en las hojas Informativas académica y de comportamiento generadas al día de la clausura desde el 28 de diciembre 2022 y publicadas hasta el 06 de enero 2023:

- Todo el proceso de matrícula se realizará de manera virtual. (El padre de familia que no haga el respectivo llenado, lamentablemente su matrícula no tendrá efecto). El colegio dispondrá de un personal de apoyo para aquellos padres que tengan dificultad en el uso del sistema informático del colegio.
- Una vez completada la información esta deberá ser impresa y firmada por el PP.FF.
- Luego de ello la documentación mencionada deberá ser entregada en secretaria de la I.E.

a. LOS ACTUALES PADRES DE FAMILIA

Ingresarán a la página web del colegio opción Padres (con su usuario y contraseña), opción FICHA DE MATRÍCULA para llenar, revisar y actualizar todos los datos requeridos, entre el <u>09 y el 16 de enero 2023</u>. En caso de haber perdido el usuario y la contraseña, solo el padre de familia podrá solicitarlo en Secretaría de Dirección, la cual se le proporcionará vía telefónica.

b. LOS PADRES DE ALUMNOS INGRESANTES (al 2023).

- Se contactarán con secretaría, a partir del día 03 de enero del 2023, para recabar el usuario y contraseña que les permitirá ingresar a la página Web www.alexanderfleming.edu.pe, opción Padres y con el usuario y contraseñas recabadas, accederán a la opción FICHA DE MATRÍCULA para completar todos los datos requeridos y efectuar su matrícula entre el 19 y el 16 de enero 2023.

 NOTA:
- Una vez llenados **todos** los formularios, **imprimirán una copia y la firmarán padre**, madre **y/o apoderado**; pegarán **foto actualizada** del estudiante y adjuntarán fotocopia de los DNI´s del adulto responsable de la matricula y del alumno, los cuales se entregarán en secretaría del Colegio según cronograma que se establezca. (salvo otra disposición del MINEDU o dirección de nuestra I.E.), toda esta información deberá ser remitida de manera virtual a los correos asignados por administración y entregado en físico por secretaria.
- Hecho esto, quedarán habilitados para acercarse al banco BBVA o BCP y podrán cancelar la matrícula a partir del día 16 de enero del 2023.
- La matrícula extemporánea se desarrollará los días 23 y 24 de enero del 2023.
- No habrá matrícula adicional luego de las fechas estipuladas para la matrícula extemporánea; por lo que sírvase tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas establecidas en el cronograma señalado en el presente documento, salvo pedido escrito por parte del padre de familia solicitando prórroga especial por motivo debidamente justificado; caso contrario la I.E. podrá disponer de la vacante de su menor hijo(a).

c. PARA LOS ESTUDIANTES REGULARES:

- Requisito importante: no tener deudas pendientes con la I.E. (pensiones).
- Si vencida la fecha establecida, no se cancela el derecho de matrícula y/o se comunica de manera escrita la separación de la misma, el Colegio tendrá la facultad de disponer de la vacante.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR GLEXGRODER FLEMING

d. FECHAS DE MATRÍCULAS: (enero 2022).

Lunes 16 de enero	Inicial	1ero de Primaria	1ro. de Secundaria				
	3-4-5 Años						
Martes 17 de enero		2do grado de Primaria	2do. de Secundaria				
Miércoles 18 de enero		3er grado de Primaria	3ro. de Secundaria				
Jueves 19 de enero		4to grado de Primaria	4to. de Secundaria				
Viernes 20 de enero		5to y 6to de Primaria	5to. de Secundaria				
23 y 24 de enero	Rezagados de los tres niveles.						
		_					

Todos los padres o apoderados remitirán los documentos del proceso de matrícula, una vez descargados, deberán ser llenados y firmados por los PP.FF. los mismos que serán entregados en secretaría del Colegio según cronograma que se establezca (salvo otra disposición del MINEDU o dirección de nuestra I.E.):

- 1. Ficha de matrícula (según formato)
- 2. Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2023.
- 3. Compromiso de prestación de servicios educativos
- 4. Declaración Jurada de datos actualizada.
- 5. Autorización para el tratamiento de datos.
- 6. Carta de autorización para ser grabado.
- 7. En caso de ser apoderado: Declaración Jurada con firma legalizada de la aceptación del **Responsable Económico** (persona obligada al pago de la cuota de matrícula y pensiones de enseñanza en representación del padre o madre).
- 8. Copia del DNI de la persona que firma el Contrato de Prestación de Servicios Educativos
- 9. Copia del DNI del estudiante
- 10.Informe de progreso del desarrollo de competencias.
- 11. Comprobante del pago de la Matrícula en agentes bancarios (BCP, Continental,).
- 12. Recibo de Luz o agua (último mes).

14. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEXANDER FLEMING AÑO 2023

Todos los lineamientos y características que se brindan estarán sujetas a las disposiciones y/o modificaciones del MINEDU.

CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO INNOVADOR SERVICIO EDUCATIVO

a) La distribución de secciones y horas será según se detalla:

DISTRIBUCIÓN DE HORAS ACADÉMICAS 2023

NIVEL INICIAL

ÁREA/ GRADO	MATE	COMUNIC	P.S	СҮТ	PSICOM	INGL	RELIG	AJED	TALLERES	TOTAL HORAS
3 AÑOS	5	5	5	5	2	5	2	1	5	35
4 AÑOS	5	5	5	5	2	5	2	1	5	35
5 AÑOS	5	5	5	5	2	5	2	1	5	35



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR FLEMINO FLEMI

NIVEL	PRIMAR	IO												
ÁREA/ GRADO	COMUNIC	R.V	PL	MATEM	R.M	P.S	СҮТ	INGL	ED. RELIG	ED. FÍSICA	CÓMPU TO	TALLE RES	TUTORÍA	TOTAL HORAS
1° A	3	2	2	5	2	4	3	5	2	2	2	5	1	40
1° B	3	2	2	5	2	4	3	5	2	2	2	5	1	40
2° A	3	2	2	5	2	4	3	5	2	2	2	5	1	40
2° B	3	2	2	5	2	4	3	5	2	2	2	5	1	40
3° A	3	2	2	5	2	4	3	5	2	2	2	5	1	40
3° B	3	2	2	5	2	4	3	5	2	2	2	5	1	40
4° A	3	2	2	5	2	4	3	5	2	2	2	5	1	40
4° B	3	2	2	5	2	4	3	5	2	2	2	5	1	40
5° A	4	2	2	5	2	4	3	4	2	2	2	5	1	40
5° B	4	2	2	5	2	4	3	4	2	2	2	5	1	40
6° A	4	2	2	5	2	4	3	4	2	2	2	5	1	40
6° B	4	2	2	5	2	4	3	4	2	2	2	5	1	40

NIVEL SECUNDARIO

DISTRIBUCIÓN DE HORAS NIVEL SECUNDARIO 2023

	SIKI		101								_					
AREA	1A	1B	1B	2A	2B	2C	3A	3B	3 C	4A	4B	4 C	5A	5B	5C	5D
	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4
MATEMATICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4
	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
COMUNICACIÓN	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
CHENICIA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	4	4	4	4
CIENCIA v	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	4	4	4	4
TECNOLOGIA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	4	4	4	4
CIENCIAS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
SOCIALES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
DPCC	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
DI CC																
INGLES	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2
E TRABAJO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E. FISICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
TUTORIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	45	45	45	45

b) Conformación de las secciones

La conformación de las secciones y distribución de los estudiantes, queda a decisión del colegio que emplea criterios pedagógicos y socio-emocionales, por lo que será determinada al inicio del año escolar 2023; a los padres de familia se les informa que deben de respetar y aceptar la propuesta pedagógica y cambios de salón.

c) Propuesta pedagógica

Nuestro colegio ofrece un innovador plan curricular (llamado Proyecto Educativo Fleming), basado en el CNEB en los tres niveles y planes curriculares del MINEDU junto a nuestro Bachillerato Fleming hemos logrado construir un Proyecto Curricular Institucional (PCI) de calidad donde contempla prácticas deportivas y artísticas que complementan el aprendizaje significativo de nuestros alumnos mediante diversos talleres, así como otras actividades adicionales como participar de los diferentes equipos de competencia y de la Banda de Música. (nuestro Plan curricular estará disponible en nuestra plataforma Institucional – PAGINA WEB).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR GUERGE FLEMONO

d) Reglamento Interno:

Como es de conocimiento de la comunidad educativa, el Reglamento Interno está disponible en nuestra plataforma Institucional CUBICOL. Los invitamos a revisarlo y fomentar el cumplimiento del mismo.

e) Reglamento de Convivencia Escolar:

Este documento está incluido en el reglamento Interno de Nuestra Institución y contiene las normas de convivencia escolar tanto para la modalidad presencial como a distancia. Es importante realizar la lectura y reflexión en casa, junto con su hijo(a).

f) Textos escolares y útiles escolares:

Para la selección de textos escolares el Colegio acata las disposiciones contenidas en la Ley N° 29694, modificada por ley N° 29839, y su correspondiente Reglamento y Guía Metodológica que obra en la página del OBNATE (Observatorio Nacional de Textos Escolares). **Por decisión y selección de los padres de familia se acordó la utilización de libros en el nivel Inicial y Primaria, y el uso de Guías de estudio y trabajo en el nivel secundario, esto a través de Acta de Selección de Textos Escolares de fecha 10 de noviembre del 2022.** La lista de textos y útiles escolares estará disponible virtualmente en nuestra plataforma Institucional CUBICOL a partir del 16 de enero de 2023.

g) Evaluación y control de asistencia

La evaluación es formativa, continua y flexible, forma parte del trabajo cotidiano; persigue el desarrollo de competencias para evidenciar desempeños y pretende incidir en la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos. Para comprobar esto, realizamos monitoreo y retroalimentación de los aprendizajes, y control de asistencia diaria mediante nuestras plataformas virtuales Institucionales (CUBICOL) y registro realizado por personal docente acompañante.

h) HORARIO DE CLASES:

INICIAL

	Hora
8:00 -8:10	INGRESO
8:10 -8:20	FORMACIÓN
8:20-9:00	1ra hora
9:0-0 9:40	2da hora
9:40-10:00	RECESO
10:00-10:40	3ra hora
10:40-11:20	4ta hora
11:20- 12:00	5ta hora
12:00-12:20	RECESO
12:20-1:00	6ta hora
1:10 - 2:00	TALLER
2:00 -2:10	S ALIDA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR FLEMINO FLEMI

PRIMARIA

PRIMAR	IA BÁSICA 1°-2°-3°	PRIMARIA	PRIMARIA SUPERIOR 4°-5°-6°		
	Hora		Hora		
7:45- 8:25	1ra hora	7:45-8:25	1ra hora		
8:25-9:05	2da hora	8:25-9:05	2da hora		
9:05 -9:45	3ra hora	9:059:25	Receso		
9:45- 10:05	Receso	9:25-10:05	3ra hora		
10:05-10:45	4ta hora	10:05-10:45	4ta hora		
10:45-11:25	5ta hora	10:45- 11:25	5ta hora		
11:25- 12:05	6ta hora	11:25- 11:55	Receso		
12:05- 12:35	Receso	11:55- 12:35	6ta hora		
12:35-1:15	7ma hora	12:35- 1:25	Taller		
1:15- 1:30	Reflexión	1:25- 2:05	7ma hora		
1:30-2:20	Taller	2:00-2:20	Reflexión		

SECUNDARIA

NIVEL SECUNDARIO (1ro-4to)- 2023

HORA	Duración	ACTIVIDAD	
7:30 -7:40	10	Ingreso Alumnado	
7:40 – 7:50	10	Formación	
7:50 – 8:30	40	Primera Hora	
8:30 - 9:10	40	Segunda Hora	
9:10 – 9:50	40	Tercera Hora	
9:50 - 10:00	10	Hora de la fruta	
10:00 - 10:20	20	RECREO	
10:20 - 11:00	40	Cuarta hora	
11:00 - 11:40	40	Quinta hora	
11:40 - 12:20	40	Sexta hora	
12:20: - 12:50	30	RECREO	
12:50 – 1:30	40	Séptima hora	
1:30 - 2:10	40	Octava Hora	
2:10 - 3:00	50	Tutoría/ refle.	
3:00		Salida de estudiantes	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR GLEXGRODER FLEMINO

NIVEL SECUNDARIO (5to Bachillerato)- 2023

	Duración	ACTIVIDAD		
HORA				
7:30 -7:40	10	Ingreso Alumnado		
7:40 – 7:50	10	Formación		
7:50 – 8:30	40	Primera Hora		
8:30 - 9:10	40	Segunda Hora		
9:10 – 9:50	40	Tercera Hora		
9:50 – 10:00	10	Hora de la fruta		
10:00 - 10:20	20	RECREO		
10:20 - 11:00	40	Cuarta hora		
11:00 - 11:40	40	Quinta hora		
11:40 – 12:20	40	Sexta hora		
12:20: - 12:50	30	RECREO		
12:50 – 1:30	40	Séptima hora		
1:30 - 2:10	40	Octava Hora		
2:10 - 3:00	50	Novena hora		
3:00		Salida de estudiantes		

i) Calendarización:

Bimestres	Primer Bimestre (10)*	Segundo Bimestre (09)*	Tercer Bimestre (09)*	Cuarto Bimestre (09)*
	06 de marzo - 12 de mayo	22 de mayo - 21 de julio	07 de agosto - 06 de octubre	16 de octubre - 15 de diciembre
Periodo de Vacaciones	15 de mayo - 19 de mayo	24 de julio - 04 de agosto	09 de octubre - 13 de octubre	Clausura 28 de diciembre

^{*}Duración en Semanas 37

j) **ÓRGANOS Y SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE:** En apoyo de los alumnos existen Departamento de:

Psicopedagogía, de Informática, Comunicaciones, Asistencia Social, Personal de Monitoreo, Auxiliares y Enfermería.

k) SEGURO DE SALUD DEL ESTUDIANTE – AÑO ESCOLAR 2023: Atendiendo a lo dispuesto en la RVM N° 273-2020-MINEDU, en el momento de la matrícula, el padre de familia o apoderado del estudiante deberá informar los datos relevantes sobre la salud del menor, así como el seguro de salud con el que cuentan, sea el Seguro Integral de Salud (SIS) u otro tipo de seguro (EESALUD o Privado). El sistema de matrícula no permitirá inscribirlo sino registra algún tipo de seguro de salud.

1) **DEL UNIFORME ESCOLAR:**

En referencia al uniforme escolar su uso es obligatorio para todos los alumnos en los tres niveles de acuerdo a las disposiciones del Colegio atendiendo a las actividades educativas a desarrollar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR THE PROPERTY OF THE PARTICULAR THE PARTICULAR OF THE PARTICULAR OF

14.2 PLATAFORMAS OFICIALES DEL COLEGIO PARA COMUNICACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA Y ACCESO A LAS AULAS VIRTUALES Y PRESENCIALES SON:

Página Web	:	https://alexanderfleming.edu.pe/
Office 365	:	https://www.office.com/ (Nivel secundario)
Microsoft Teams	:	https://www.microsoft.com/es/microsoft-teams/log-in
Cubicol	:	https://alexanderfleming.cubicol.pe/
Aplicativo móvil	:	https://play.google.com/store/apps/details?id=pe.
Android		cubicol.android.alexanderfleming&hl= es_PE≷=US
Apple	:	https://apps.apple.com/us/app/alexander-fleming/id1631579947

14.3 INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2023

La inauguración del año escolar se llevará acabo de manera presencial.

NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA:

INAUGURACIÓN LUNES 06 DE MARZO, A partir de las 9:00 am., mediante la plataforma Zoom y vía Facebook.

Programa:

horario	actividad
9:00 am. a 10:30 am	Ceremonia de Inauguración del año escolar
10:30 am. a 11:00 am	Refrigerio
11:00 am. a 12:00 m.	Ingreso de estudiantes a sus respectivas aulas. Con sus tutores, para
	bienvenida y organización de la sección

NIVEL INICIAL:

INAUGURACIÓN MARTES 07 DE MARZO, A partir de las 9:00 am.

horario	actividad
9:00 am. a 10:00 am	Ceremonia Inauguración del año escolar
10:00 am. a 10:45 am.	Ingreso de estudiantes a sus respectivas aulas. Con sus tutoras, para
	bienvenida y organización de la sección

15. TALLERES DE REFORZAMIENTO 2023

La pandemia hizo que este año algunos de nuestros alumnos hayan tenido dificultades académicas y socioemocionales; nuestra institución realizó varias actividades académicas, deportivas y culturales que ayudaron a mejorar dichas deficiencias, pero aun así recomendamos que nuestros alumnos y alumnas realicen un reforzamiento en los meses de enero y febrero.

Nuestra institución ofrecerá un programa de reforzamiento abierto al público y con preferencia a nuestros alumnos, variado en actividades académicas, deportivas y culturales a través de los talleres de verano, para que los alumnos pasen sus vacaciones haciendo algo entretenido y a su vez contribuir con el afianzamiento de las competencias del grado realizado.

DURACION: 06 semanas. (Se enviará el programa y fechas oportunamente)

Inscripciones: Tesorería del Colegio

Fecha de inscripción: Iniciamos el 19 de diciembre 2022.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

16. AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA

La Dirección a nombre de la Promotoría y de todo el personal de nuestra Institución, desea agradecer a ustedes padres de familia, por el apoyo y la confianza que mantienen en nuestra institución educativa Alexander Fleming; ha sido un año diferente por el tema de volver a la presencialidad pero en equipo hemos podido dar soluciones a las dificultades y sobre todo logramos crear un ambiente fraterno y de seguridad para sus menores hijos e hijas; nos despedimos haciendo propicia la oportunidad para reiterarle nuestra especial consideración y estima con el compromiso de seguir brindando una educación de calidad.

> Román Moisés Suclla Lazo **DIRECTOR**

Atentamente,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR FLEXICIONES FLEXICOS

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE BOLETÍN INFORMATIVO

Yo		pa	adre / madre / apoderado del
alumno(a)		del	grado, sección
del nivel			
Declaro haber recibido, leído y tomado conocimier	nto del "Boletín Informativo	de Fin de Añ	o 2022" de la I.E. Alexander
Fleming correspondiente a las condiciones del ser	vicio educativo 2023.		
		Arequipa	a de Noviembre del 2022
	FIRMA		
	N° DNI		